

Editorial

L SOL C.A.
EDITSOL

GUAYAQUIL, MARZO 3 DEL 2010

INFORME DE GERENCIA

CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y NORMAS VIGENTES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME ADMINISTRATIVO Y COMPARATIVO, RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE **ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2009** DE LA COMPAÑÍA **EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A.**

DEBO COMENZAR EL PRESENTE INFORME, SEÑORES ACCIONISTAS, SEÑALÁNDOLES QUE EN EL AÑO 2009, CUMPLIMOS CON LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2009. - COMO PODRÁN OBSERVAR EN EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; EL RESULTADO OBTENIDO FUE UNA PÉRDIDA DE \$ 10,764.44 DEBIDO A QUE LAS VENTAS DISMINUYERON EN UN 20.7188 % CON RESPECTO A LAS VENTAS DEL AÑO 2008, DEBIDO A LA DEPRESIÓN ECONÓMICA QUE NOS AGOBIA.

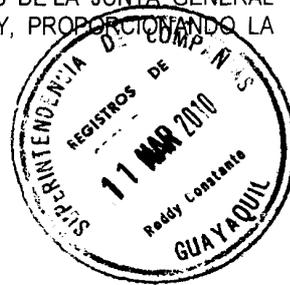
DEBO INDICAR, SEÑORES ACCIONISTAS, QUE LA PÉRDIDA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009, SERÁ COMPENSADA CONTABLEMENTE CON EL SALDO ACREEDOR DE LA CUENTA RESERVA DE CAPITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 01.Q.ICI.017 ART No. 7 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EN EL CUAL SE FACULTA LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS CON LA CUENTA ACREEDORA RESERVA DE CAPITAL.

EN CONCLUSIÓN, SEÑORES ACCIONISTAS, DEBO INFORMAR QUE EN EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 SE HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORIO, POR LO TANTO CREO HABER CUMPLIDO CON LA LEY, PROPORCIONANDO LA PERTINENTE INFORMACIÓN ECONÓMICA RESPECTIVA.

ATENTAMENTE,



NATACHA ITURRALDE ÁVILA
GERENTE
EDITSOL EDITORIAL EL SOL C. A.



EDIFICIO EDITORIAL EL SOL

Lorenzo de Garaycoa
413 - 417 y P. Solano
Telefaxes: 2309225
2310049 - 2310835
2312969 - 2561503
Celular: 09 9764884
Casilla: 09-01-5243
elsol@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador